Informe de Auditoría

AUTOVÍA DEL BARBANZA
CONCESIONARIA DE LA XUNTA DE GALICIA, S.A.
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

ERNST & YOUNG

ERNST & YOUNG

Ernst & Young, S.L.
Edificio Ocaso
Cantón Pequeño, 13-14
15003 A Coruña
Tel.: 981 217 253
Fax: 981 223 475
www.ey.com/es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los Accionistas de Autovía del Barbanza, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Autovía del Barbanza, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A. que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto abreviado y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. Las cuentas anuales abreviadas adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los administradores preparan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, se han considerado las presentes cuentas anuales abreviadas como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 19 de la memoria abreviada adjunta, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance de situación abreviado y la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas incluidos en las cuentas anuales abreviadas aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2008. Con fecha 19 de febrero de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

Domicilio Social: Pl. Pablo Ruiz Picasso, 1. 28020 Madrid
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al
Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8ª,
Hoja M-23123, Inscripción 116. C.I.F. B-78970506

3. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Autovía del Barbanza, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A. al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA
PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO
Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L. -
VIGO
Año 2009 Nº 04/09/00505
COPIA GRATUITA
Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Andrés Lucendo Monedero

5 de marzo de 2009

AUTOVÍA DEL BARBANZA, CONCESIONARIA DE LA XUNTA DE GALICIA, S.A.

******

Cuentas anuales abreviadas
31 de diciembre de 2008

(Junto con el Informe de Auditoría)

Balance de situación abreviado
al 31 de diciembre de 2008
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	31/12/2008
ACTIVO NO CORRIENTE		**98.331.792,12**
Inmovilizado Intangible	5	757.113,71
Inmovilizado material	6	95.675.476,76
Inversión en autopista		95.675.082,73
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		394,03
Activos por Impuesto diferido	10	1.899.201,65
ACTIVO CORRIENTE		**9.258.981,80**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		8.902.439,97
Activos por impuesto corriente	7 y 10	701,09
Otros créditos con las Administraciones públicas	7	8.901.738,88
Efectivo y otros activos liquidos equivalentes		356.541,83
Tesorería		356.541,83
TOTAL ACTIVO		**107.590.773,92**

Las notas 1a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2008

Balance de situación abreviado
al 31 de diciembre de 2008
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	31/12/2008
PATRIMONIO NETO		**4.968.529,47**
Fondos propios		9.400.000,00
Capital	8	9.400.000,00
Ajustes por cambio de valor		(4.431.470,53)
Operaciones de cobertura		(4.431.470,53)
PASIVO NO CORRIENTE		**95.006.093,70**
Deudas a largo plazo		89.006.093,70
Deudas con entidades de crédito	7 y 9	82.675.421,52
Derivados	7	6.330.672,18
Deudas con empresas del grupo y asoc. a largo plazo	7 y 11	6.000.000,00
PASIVO CORRIENTE		**7.616.150,75**
Deudas a corto plazo	7 y 9	556.769,09
Deudas con entidades de crédito		556.769,09
Deudas con empresas del grupo y asoc. a corto plazo	7 y 11	6.461.071,88
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	598.309,78
Acreedores varios		577.689,03
Personal		8.991,76
Otras deudas con las Administraciones Públicas		11.628,99
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**107.590.773,92**

Las notas 1a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2008

Cuenta de Pérdidas y Ganancias para el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2008 (Expresada en euros)

	Notas de la memoria	31/12/2008
Trabajos realizados por la empresa para su activo		**439.389,30**
Gastos de personal	13	**(170.780,40)**
Sueldos, salarios y asimilados		(141.629,29)
Cargas sociales		(29.151,11)
Otros gastos de explotación		**(240.730,31)**
Servicios exteriores		(240.730,31)
Amortización del inmovilizado	5	**(27.878,59)**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-
Ingresos financieros	12	**3.575.177,03**
De valores negociables y otros instrumentos financieros		4.007,13
Gastos financieros netos imputados a inversión		3.571.169,90
Gastos financieros	12	**(3.575.177,03)**
RESULTADO FINANCIERO		-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-
Impuesto sobre Beneficios	10	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-

Las notas 1a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2008

Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 31de diciembre de 2008 (Expresado en euros)

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	31/12/2008
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(4.194.897,72)
Por coberturas de flujos de efectivo	(5.992.711,03)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	
Por ganacias y perdidas actuariales y otros ajustes	
Efecto impositivo	1.797.813,31
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	(4.194.897,72)
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	(4.194.897,72)

B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	Capital			
	Escriturado	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2007	9.400.000,00	-	-	9.400.000,00
Ajustes por conversión a NPGC			(236.572,81)	(236.572,81)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2008	9.400.000,00	-	(236.572,81)	9.163.427,19
Total ingresos y gastos reconocidos		-	(4.194.897,72)	(4.194.897,72)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2008	9.400.000,00	-	(4.431.470,53)	4.968.529,47

Las notas 1a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2008

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

(a) Antecedentes

AUTOVIA DEL BARBANZA, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A. (en adelante la Sociedad o BARBANZA), se constituyó como sociedad anónima el 6 de abril de 2006.

La Sociedad tiene por objeto exclusivo la construcción, explotación y mantenimiento de la Autovía del Barbanza AG-11, adjudicada mediante Resolución de 13 de marzo de 2006 de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas e Vivenda, de la Xunta de Galicia (en adelante la Administración), por la que se resuelve el concurso público para la adjudicación de la concesión de obra pública para el desdoblamiento y conversión en autovía de la Vía Rápida del Barbanza VRG-1.1, Clave AC/03/036.01.

Asimismo, el objeto social comprende:

a) La redacción definitiva del proyecto de construcción del desdoblamiento (conversión en autovía) de la Vía Rápida del Barbanza VRG-1.1.

b) La construcción de las obras (así como sus elementos funcionales, servicios auxiliares y cualquier otro que contribuya a que éstas presten servicio), según el correspondiente proyecto de construcción elaborado por la Sociedad y aprobado por la Administración concedente.

c) El mantenimiento, conservación y explotación de la autovía objeto de concesión; lo que incluye la actual vía rápida VRG-1.1, entre el enlace de Padrón y el enlace de Ribeira.

d) La adecuación, reforma y modernización de las obras para adaptarlas a las características técnicas y funcionales requeridas para la correcta prestación de servicios.

e) Las actuaciones de reposición y gran reparación que sean exigibles en relación con los elementos que ha de reunir cada una de las obras para mantenerse apta, a fin de que el servicio al que sirven pueda ser desarrollado adecuadamente de acuerdo con las exigencias económicas y con las demandas sociales.

La duración de la Sociedad está limitada al período de la concesión, cuya terminación tendrá lugar el 12 de mayo de 2036 (30 años) y al final de dicho periodo dejará de tener personalidad jurídica o de cualquier índole y se procederá a la disolución y posterior liquidación de la sociedad, tal y como se establece en sus estatutos.

La autovía se explotará en régimen de canon de demanda, mediante la aportación de fondos públicos de carácter presupuestario calculados en función de los usuarios de la infraestructura.

La Sociedad pertenece a un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, cuya sociedad dominante es ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A., con domicilio social en Bilbao y que con fecha 27 de febrero de 2008 formuló sus cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007. Dichas cuentas fueron depositadas en el Registro Mercantil de Bilbao. Asimismo, la dominante última del Grupo, SACYR VALLEHERMOSO, S.A., con domicilio social en Madrid, formuló sus cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado correspondiente al

ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007 con fecha 12 de marzo de 2008. Las citadas cuentas fueron depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

El 31 de diciembre de 2007, con efectos contables a partir de las 24:00 horas, se formalizó la escritura de fusión de ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS con EUROPISTAS, C.E.S.A. Dicha fusión ha consistido en la absorción de ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. por EUROPISTAS, C.E.S.A. con extinción, mediante su disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todo el patrimonio a la segunda que, con fecha 1 de enero de 2008, ha adquirido, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. Tras la citada fusión, la sociedad absorbente adoptó la denominación social de la sociedad absorbida, es decir, ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Con fecha 30 de noviembre de 2008 se ha firmado un contrato de compromiso de formulación y aceptación de oferta pública de adquisición de acciones de ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A., sometido a condiciones suspensivas, entre SACYR VALLEHERMOSO, S.A. y CITI INFRAESTRUCTURE PARTNERS L.P. Como se ha mencionado anteriormente, ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. es accionista de la Sociedad, por lo que en el caso de que dicho contrato se llevara finalmente a término, se produciría un cambio significativo en el accionariado de ITINERE.

Asimismo, en caso de que la mencionada operación de compra de las acciones de ITINERE se materialice, el mencionado contrato contempla la transmisión de las acciones de la Sociedad al Grupo SACYR VALLEHERMOSO, por lo que en tal caso, durante el ejercicio 2009 se produciría un cambio en el accionariado de la Sociedad.

Su domicilio social se encuentra situado en la calle Alfredo Vicenti, número 15 de A Coruña.

(b) Concesión

El contrato de concesión de obra pública fue formalizado en fecha 12 de mayo de 2006, entre Autovía del Barbanza y la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas e Vivenda, de la Xunta de Galicia (en adelante la Administración). Al final del periodo de concesión la autovía revertirá a la Administración en los términos dispuestos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

(c) Construcción

El conjunto del proyecto de construcción, con una longitud de 40,100 kilómetros, se ha centrado en el desdoblamiento de la denominada "Vía Rápida do Barbanza VRG-1.1", para su conversión en autovía con dos calzadas de 7 metros cada una, de los cuales 10 kilómetros discurren por una nueva variante. Su trazado se inicia en las inmediaciones del Enlace de Padrón de la autopista del Atlántico (AP-9) hasta finalizar en el ayuntamiento de Ribeira, tras discurrir por la vertiente sur de la Sierra del Barbanza por los ayuntamientos de Dodro, Rianxo, Boiro, Pobra do Caramiñal y Riveira.

La vía cuenta con doce enlaces de adaptación que permiten el acceso a la autovía desde los principales núcleos de población de la zona y facilitarán la comunicación en las comarcas del Barbanza. Se trata, en concreto de las conexiones de Padrón (N-550), Dobro-Lestrove, Rois-Imo, Catoira-Vilagarcía, Rianxo, Taragoña, Boiro, Pobra (Norte y Sur), Palmeira y, finalmente, Riveira. El proyecto contempla, por otra parte, la construcción de 11 viaductos, que permiten salvar la orografía de la zona, canales fluviales y otros obstáculos, entre los que destaca por su singularidad el viaducto sobre

la Ría de Arousa, de 700 metros de longitud. Además, se ha construido un total de 51 pasos inferiores y 29 superiores, en un plazo de ejecución de 27 de meses.

Con fecha 9 de octubre de 2006 se firmó el Acta de Comprobación de Replanteo.

Para la ejecución de las obras objeto de la concesión se firmó, con fecha 25 de septiembre de 2006 un contrato de ejecución de obra con suministro de materiales con la Unión Temporal de Empresas, que con arreglo a la Ley 18/1982, de 26 de mayo, integran las empresas constructoras Sacyr, S.A.U y Obras y Servicios de Galicia y Asturias, S.A., bajo la denominación de "UTE BARBANZA". El importe de dicho contrato asciende a la cantidad de 82,3 millones de euros IVA excluido.

Con fecha 10 de octubre de 2006, se iniciaron las obras de construcción de la autovía las cuales han transcurrido con total normalidad, finalizando el 15 de diciembre de 2008, día en el cual se procedió a la puesta en servicio de la infraestructura, si bien no se devengará canon de demanda a favor de la Sociedad hasta el 1 de enero de 2009.

(d) Financiación

De acuerdo con los requisitos contenidos en el Pliego de condiciones que ha de regir el contrato de concesión pública que constituye el objeto social de esta Sociedad, la inversión total en la autovía de peaje en sombra deberá ser financiada como máximo en un 90% mediante financiación ajena y un mínimo del 10% de capital propio (Cláusula 21ª).

En cumplimiento de las condiciones de financiación ofertadas, los accionistas se comprometen a desembolsar en calidad de fondos propios 17 millones de euros, de los que 9,4 millones de euros, equivalentes al 10% sobre la inversión total, han sido ya aportados en concepto de capital social. El resto de los recursos comprometidos hasta llegar a los 17 millones de euros, según las mismas condiciones, se aportarán, en caso necesario, por los socios de forma proporcional al capital social en forma de deuda subordinada, prima de emisión, o ampliación de capital social, según aconsejen en cada momento los mercados financieros.

Tal y como se prevé en el contrato concesional, con fecha 31 de julio de 2007 fueron suscritos los correspondientes contratos de crédito entre la Sociedad y las entidades financieras Bank of Scotland y DEPFA BANK por importe de 80.816 miles de euros al objeto de la financiación global del proyecto constructivo.

Con fecha 30 de abril de 2008 C.X.G. Corporación Caixagalicia, S.A. e ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A., en calidad de entidades prestamistas y Autovía del barbanza, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A, en su condición de prestario, formalizaron el correspondiente contrato de préstamo subordinado por importe de 7,6 millones de euros al objeto de dotar a Autovía del Barbanza, C.X.G., S.A. de los fondos necesaios para que pueda hacer frente a sus obligaciones derivadas del contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación de la Autovía del Barbanza, AG-11, del contrato de financiación y del contrato de apoyo de accionista.

Al 31 de diciembre de 2008, los prestamistas han aportado fondos por importe de 6 millones de euros. Dicho importe devenga intereses día a día en favor de los prestamistas desde la fecha de formalización del contrato, no resultando exigibles hasta el momento en que se cumplan las condiciones que el contrato de financiación global del proyecto constructivo prevé para realizar distribuciones a los accionistas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Concesionarias de Autovías, Túneles, Puentes y otras vías de peaje, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

A este respecto, la disposición transitoria quinta del citado Real Decreto, establece que las adaptaciones sectoriales y otras disposiciones de desarrollo en materia contable en vigor seguirán aplicándose en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad vigente desde el 1 de enero de 2008 y en particular, los criterios relativos a los gastos financieros diferidos de financiación de autovías, túneles, puentes y otras vías de peaje contemplados en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad aprobadas por la Orden Ministerial del 10 de diciembre de 1998. Dichos gastos financieros diferidos se recogerán en el activo no corriente del Balance de situación abreviado en la rúbrica de "Gastos financieros diferidos de financiación de autovías".

Las presentes cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2008.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales abreviadas están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

En la formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas no se han aplicado principios contables no obligatorios. Los Administradores han formulado las citadas cuentas en aplicación de la totalidad de los principios y normas contables de carácter obligatorio que pueden tener un efecto significativo en las mismas.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continuada y, sus efectos, en su caso, son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos son los siguientes:

- *Fiscalidad*

  Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los Administradores no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración en la Sociedad en caso de inspección.

- *Deterioro de activos no financieros*

  La Sociedad analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros mediante la realización de las oportunas pruebas de deterioro de valor cuando así lo aconsejan las circunstancias.

- *Activo por impuesto diferido*

  El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se realiza sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por la Sociedad relativas a la probabilidad de que se disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su recuperación.

- *Provisiones*

  La Sociedad reconoce provisiones sobre riesgos mediante la realización de juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como para la determinación de la cuantía de los mismos, registrándose la correspondiente provisión cuando el riesgo se considera probable.

- *Cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales*

  El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica la determinación de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relacionadas con los valores futuros de los citados flujos así como con las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias que rodean la actividad desarrollada por la Sociedad.

- *Pasivos contingentes*

  Con fecha 21 de octubre de 2008 la **Dirección Xeral de Obras Públicas** dependiente de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes de la Xunta de Galicia, acordó aprobar un proyecto modificado de la obra objeto de la concesión, en el marco de la reclamación presentada por la Sociedad por incremento de costes sobre el proyecto de construcción inicialmente previsto.

Al 31 de diciembre de 2008 se desconoce el importe definitivo que será reconocido como mayor inversión por parte de la Administración concedente así como también la forma en que, en su caso, se procederá a su compensación. No obstante lo anterior, el contrato de ejecución de obra con suministro de materiales suscrito por la Sociedad con la UTE constructora es bajo la modalidad de llave en mano o a precio cerrado o por suma alzada y no revisable, por lo que, en su caso, una eventual reclamación por parte de la UTE no afectaría al equilibrio económico financiero de la Sociedad.

d) Comparación de la información

La Sociedad ha elegido como fecha de transición al Nuevo Plan General de Contabilidad el 1 de enero de 2008, por lo que a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las presentes cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2008, que se inicia a partir de la entrada en vigor del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, se consideran cuentas anuales abreviadas iniciales, por lo que no se reflejan cifras comparativas relativas al ejercicio 2007.

El balance de situación abreviado y la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2007, que fueron formulados con fecha 18 de febrero de 2008, se presentan en los Anexos II y III que forman parte integrante de las presentes cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008.

e) Cambios en criterios contables

Al 31 de diciembre de 2008 no se han producido cambios en los criterios contables aplicados por la Sociedad respecto a los adoptados como consecuencia de la primera aplicación de los establecidos por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas no se ha puesto de manifiesto la existencia de errores significativos que hagan necesaria la reexpresión de los importes reflejados en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2007.

3. Distribución de Resultados

La Sociedad no ha tenido resultados en el ejercicio 2008, por lo que no procede propuesta alguna de distribución de resultados.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 215/1973 de 25 de enero que aprueba el Pliego de Cláusulas Generales para la construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión, la Sociedad no puede satisfacer dividendos a sus accionistas antes de la puesta en servicio de la autopista o de alguno de sus tramos.

4. Principios Contables y Normas de Valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2008, han sido las siguientes:

(a) INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible, que corresponde fundamentalmente a la liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales correspondiente al contrato de concesión administrativa, se valora a su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de valor.

Los citados activos intangibles tienen una vida útil definida y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas, que se corresponden con el periodo concesional. Su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y siempre que fuera procedente, ajustados de forma prospectiva.

(b) INMOVILIZADO MATERIAL

i) Inversión en Autopista

Según los términos establecidos en la concesión, hasta que cada tramo de autovía es abierto al tráfico, todos los gastos de planificación, construcción, expropiación y otros gastos de construcción, incluyendo la parte de los gastos de administración, gastos financieros y la amortización de otro inmovilizado material que le sean aplicables, son considerados como coste de inversión en la autovía (véase nota 6).

En relación con el resto de la inversión en autopista, compuesta fundamentalmente por activos revertibles sujetos a depreciación económica así como por elementos con una vida útil que supera el periodo de concesión, la Sociedad aplicará a partir del 1 de enero de 2009, un criterio de amortización sistemática y racional que garantiza la total recuperación de la inversión en el plazo concesional, atendiendo a la depreciación que normalmente experimentan por su funcionamiento, uso y disfrute.

ii) Otro Inmovilizado material

Otro inmovilizado material se refleja por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de valor.

La amortización de los elementos de otro inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

- Otras instalaciones y utillaje	8 años
- Mobiliario y Enseres	10 años
- Equipos Informaticos	4 años
- Elementos de Transporte	6 años

Los gastos de mantenimiento y reparaciones de inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa y ajusta, en su caso, las vidas útiles y el método de amortización de los activos materiales, y si procede, se ajustan de forma prospectiva.

(c) DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

El valor contable de los activos de carácter no financiero registrados por la Sociedad es revisado a la fecha del balance a fin de determinar si existen indicios de deterioro y efectuar, en su caso, las correspondientes correcciones valorativas. Para ello, se procede a la estimación del valor recuperable de dichos activos, siendo éste el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A fin de determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros esperados se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado, la valoración temporal del dinero y los riesgos específicos asociados al activo. En el caso de activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos objeto de valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo a las que los mismos pertenezcan, cuando su valor contable excede el importe recuperable estimado. Dichas correcciones se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, y se revierten cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir. Asimismo, la reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor contable del activo neto de amortizaciones que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente el deterioro del valor.

(d) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos financieros con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha del balance de situación abreviado se clasifican como corrientes, mientras que aquéllos con vencimiento superior se clasifican como no corrientes.

(i) <u>Activos financieros</u>

Los activos financieros que posee la Sociedad se engloban en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", que son aquellos activos financieros que se originan por la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa; se incluyen además en esta categoría, los créditos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Por el contrario, no se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros para los cuales la Sociedad pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y con posterioridad, por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, para aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro como consecuencia de eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo futuros estimados.

En la determinación de las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

En el caso de activos financieros contabilizados por su coste amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias con el límite del valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La baja de un activo financiero, o parte del mismo, se registra cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de las sociedades, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

La ganancia o pérdida procedente de la baja de un activo financiero, forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce, y se determina como la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado directamente reconocido en el patrimonio neto.

En el caso de cesiones de activos financieros en las que se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, no se registra la baja los citados activos, reconociéndose un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

(ii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la categoría de "Débitos y partidas a pagar" en la que se recogen pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa así como los débitos por operaciones no comerciales que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y, con posterioridad, por su coste amortizado. Los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulte significativo.

La baja de un pasivo financiero es registrada cuando la obligación derivada del mismo queda extinguida. Asimismo, en el caso de intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, así como cuando se produce una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo, se registra la baja del mismo, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja.

La ganancia o pérdida procedente de la baja de un pasivo financiero, forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce, y se determina como la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles incorporándose, asimismo, cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrándose el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero es determinado aplicando el tipo de interés efectivo.

(e) DERIVADOS FINANCIEROS Y OPERACIONES DE COBERTURA

La Sociedad tiene contratadas al 31 de diciembre de 2008 diversas operaciones de futuros con el objetivo de cubrir el riesgo derivado de variaciones en los tipos de interés contratados en las operaciones de financiación.

Se reconocen inicialmente en el balance por su valor razonable que coincide con el coste de adquisición, llevándose a cabo con posterioridad, las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento.

Por tratarse de instrumentos derivados designados como de cobertura de flujos de efectivo altamente eficaz, los cambios en el valor razonable se registran en el Patrimonio Neto.

La Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de la vida del instrumento que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable que, prospectivamente los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta se compensen casi completamente con los del citado instrumento, así como que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura oscilen dentro de un rango de variación de entre el 80 y el 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

(f) GASTOS FINANCIEROS DIFERIDOS DE FINANCIACIÓN DE AUTOPISTAS

Tal y como se menciona en la nota 2 a) y, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se mantienen los criterios relativos a los gastos financieros diferidos de financiación de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje contemplados en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad aprobadas por la Orden Ministerial del 10 de diciembre de 1998, esta rúbrica del balance de situación abreviado adjunto recogerá la carga financiera derivada de la financiación de las autopistas no imputable como mayor valor de la inversión de acuerdo con lo mencionado en el apartado (b) de esta nota. Los gastos financieros se imputarán a resultados proporcionalmente a los ingresos previstos en los Planes Económicos Financieros, activándose la diferencia por entender que los ingresos futuros contemplados en los mencionados planes permitirán la recuperación de dichos gastos. De acuerdo con las mencionadas normas de adaptación, en relación con los ingresos previstos se determinará la proporción que representan para cada ejercicio los ingresos de peaje del mismo con respecto al total. Dicha proporción se aplicará al total de gastos financieros previstos durante el período concesional para determinar el importe de los mismos a imputar en cada ejercicio económico como gastos financieros del ejercicio.

En el caso de que los ingresos reales del ejercicio superen los previstos, la proporción anterior se calculará entre el ingreso real y el total de ingresos previstos de peaje.

(g) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS

Incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- Vencimiento no era superior a tres meses desde el momento de su adquisición.
- No están sujetos a un riego significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

(h) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Beneficios en régimen general.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuesto diferido contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas

directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce con cargo o abono a dicha partida.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos surgen como consecuencia de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos y pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad, en la medida en que tengan incidencia fiscal futura.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquéllas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de los citados activos excepto, asimismo, cuando éstos deriven del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una operación que no afecta ni al resultado contable y ni al resultado fiscal y no es una combinación de negocios.

Los activos y pasivos por impuesto diferido originados por operaciones con cargo o abono directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En la fecha de cierre de cada ejercicio se evalúa la probabilidad de recuperación de los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en balance, procediéndose a su reconocimiento en la medida en que sea probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes en la valoración de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados tengan su origen en contabilizaciones realizadas directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto corriente son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyen, en su caso, cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

(i) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o

rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad.

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro de valor, la Sociedad reduce su valor contable al importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, registrando el descuento realizado como menores ingresos por intereses. Asimismo, los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro de valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(j) ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIAMBIENTAL

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe de Inmovilizado material, siendo amortizados con los mismos criterios indicados anteriormente.

(k) TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las transacciones con partes vinculadas son contabilizadas de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

(l) CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS ENTRE CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos se presentan en el balance abreviado clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, aquellos otros cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año, los clasificados como mantenidos para negociar y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de este capítulo del Balance de situación abreviado se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	Saldo al 01/01/2008	Adiciones	Saldo al 31/12/2008
Propiedad industrial	3	1	4
Derechos y concesiones	826	-	826
Coste	829	1	830
Amortización Acumulada	(45)	(28)	(73)
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-
Inmovilizado intangible	784	(27)	757

Derechos y concesiones recoge, fundamentalmente, la liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales correspondiente al contrato de concesión administrativa otorgado a la Sociedad, tal y como se indica en la nota 4 (a).

Al 31 de diciembre de 2008 no existen elementos dentro del inmovilizado intangible afectos a garantías o reversión así como tampoco sujetos a restricciones en cuanto a su titularidad.

Todo el inmovilizado de la Sociedad se encuentra afecto a actividades empresariales propias de su actividad y está situado dentro del territorio nacional.

Al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad no tiene elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2008 se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	Saldo al 01/01/2008	Adiciones	Traspasos	Saldo al 31/12/2008
Inversión en autopista	-	-	95.675	95.675
Inversión en autopista en construcción	46.826	48.849	(95.675)	-
Coste	46.826	48.849	-	95.675
Inmovilizaciones materiales	46.826	48.849		95.675

Las adiciones realizadas durante el ejercicio 2008 se corresponden fundamentalmente con la inversión derivada de la construcción de la autopista.

El detalle y movimiento de la inversión en autopista se desglosa como sigue:

	Miles de euros			
	Saldo al 01/01/2008	Adiciones	Traspasos	Saldo al 31/12/2008
Expropiación y reposición de servicios	5.907	588	-	6.495
Ejecución de obras	37.144	42.551	-	79.695
Dirección y control de obras	1.272	1.450	-	2.722
Gastos financieros netos	1.273	3.575	630	5.478
Gastos indirectos	1.230	685	(630)	1.285
Coste	46.826	48.849	-	95.675
Inversión en autopista	46.826	48.849		95.675

Al 31 de diciembre de 2008 la Sociedad no tiene elementos de inmovilizado material totalmente amortizados.

El importe de los gastos financieros capitalizados como mayor valor del inmovilizado material asciende, al 31 de diciembre de 2008, a 5.478 miles de euros, habiéndose capitalizado 3.575 miles de euros durante el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2008 no existen elementos dentro del inmovilizado material afectos a garantías, así como, tampoco sujetos a restricciones en cuanto a su titularidad.

Al 31 de diciembre de 2008 la totalidad de la inversión recogida dentro de la rúbrica de "inversión en autopista" corresponde a bienes de carácter revertible que serán entregados por la Sociedad a la Administración concedente al término del periodo concesional, de acuerdo con lo establecido en el contrato de concesión.

Durante el ejercicio 2008 la Sociedad ha adquirido inmovilizado material a empresas del Grupo por importe de 42.716 miles de euros correspondiendo, fundamentalmente, a ejecución y control de obra y administración.

Al cierre del ejercicio 2008, la Sociedad tiene compromisos firmes de adquisición de inmovilizado material derivados de la construcción de la autovía AG-11 por importe de 2.272 miles de euros.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros por categorías al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
Clases / Categorías	Créditos y cuentas a cobrar	Total
Préstamos y partidas a cobrar	8.902	8.902
Activos Financieros a corto plazo	8.902	8.902
Total Activos Financieros	8.902	8.902

Los anteriores activos financieros se desglosan en el Balance de situación abreviado adjunto como sigue:

Clases / Partidas de balance	Miles de euros: Créditos y cuentas a cobrar	Total
Activos financieros corrientes:		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.902	8.902
Total activos financieros corrientes	8.902	8.902
Total Activos Financieros	8.902	8.902

La rúbrica "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance de situación abreviado adjunto recoge el crédito que frente a la Hacienda Pública ostenta la Sociedad por valor de 8.902 miles de euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido derivado de la inversión realizada durante el ejercicio 2008.

PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros por categorías al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

Clases / Categorías	Miles de euros: Deudas con entidades de crédito	Acreedores comerciales y otras deudas	Derivados	Otros	Total
	(Nota 9)			(Nota 11)	
Debitos y partidas a pagar	82.675	-	-	6.000	88.675
Derivados de cobertura	-	-	6.331	-	6.331
Pasivos Financieros a largo plazo	82.675	-	6.331	6.000	95.006
Débitos y partidas a pagar	557	598	-	6.461	7.616
Pasivos Financieros a corto plazo	557	598	-	6.461	7.616
Total Pasivos Financieros					

Los anteriores pasivos financieros se desglosan en el Balance de situación abreviado adjunto como sigue:

Clases / Partidas de balance	Miles de euros: Deudas con entidades de crédito	Acreedores comerciales y otras deudas	Derivados	Otros	Total
	(Nota 9)			(Nota 11)	
Pasivos financieros no corrientes:					
Deudas a largo plazo					
- Deudas con entidades de crédito	82.675	-	-	-	82.675
- Derivados de cobertura	-	-	6.331	-	6.331
- Otros pasivos financieros	-	-	-	6.000	6.000
Total pasivos financieros no corrientes	82.675	-	6.331	6.000	95.006
Pasivos financieros corrientes:					
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	598	-	-	598
Deudas a corto plazo					
- Deudas con entidades de crédito	557	-	-	-	557
Deudas con empresas del grupo y asoc. a largo plazo	-	-	-	6.461	6.461
Total pasivos financieros corrientes	557	598	-	6.461	7.616
Total Pasivos Financieros					

(a) Derivados

De acuerdo con lo estipulado en el contrato de crédito Senior, con fecha 1 de agosto de 2007, fue suscrito por la Sociedad un contrato de permuta financiera de tipos de interés (SWAP) por importe aproximado del 80% del nominal de las cantidades dispuestas, y vencimiento el 15 de diciembre de 2021, con el fin de cubrir el riesgo de tipo de interés asociado a la operación. El tipo de interés fijo aplicable a esta operación se sitúa en el 5,23%. Las liquidaciones de intereses se practican trimestralmente coincidiendo con los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre.

El valor razonable del citado instrumento de cobertura eficaz contratado por la Sociedad asciende a 6.331 miles de euros al 31 de diciembre de 2008.

El detalle de los instrumentos derivados contratados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2008, así como su valoración, y el desglose por vencimiento de los nocionales es como sigue:

				Miles de euros				
				Vencimiento				
Derivados	Tipo	Valoracion a 31/12/2008	Nocional	2009	2010	2011	2012	Posteriores
Cobertura de tipo de interés	Variable a Fijo	6.331	63.120	(533)	-	-	274	63.378

El detalle de la imputación prevista en la cuenta de pérdidas y ganancias de los contratos de cobertura de flujos de efectivo durante los próximos ejercicios es como sigue:

	Miles de euros
2009	810
2010	930
2011	(281)
2012	(67)
Posteriores	4.939
Total	6.331

Durante el ejercicio 2008 la Sociedad ha transferido desde patrimonio neto a la cuenta de pérdidas y ganancias un total de 136 miles de euros por efecto de la cobertura de tipo de interés. Dicho importe se presenta en el epígrafe de gastos financieros junto con los gastos generados por la partida cubierta.

La Sociedad cumple con los requisitos establecidos por la normativa contable para la calificación de los instrumentos financieros contratados como de cobertura altamente eficaz.

8. FONDOS PROPIOS

El detalle y movimiento de los fondos propios durante el ejercicio 2008 se muestra en el estado de cambios en el patrimonio neto que forma parte integrante de las presentes cuentas anuales abreviadas.

a) Capital Suscrito

Al 31 de diciembre de 2008, el capital social está representado por 9.400.000 acciones nominativas, de un euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por los accionistas de la Sociedad. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2008 la composición del capital social es la siguiente:

	Porcentaje de participación
Itinere Infraestructuras, S.A.	80%
Corporación Caixa Galicia, S.A.	20%
Total	**100%**

En relación al accionista principal, el 31 de diciembre de 2007, con efectos contables desde las 24:00 horas, se formalizó la escritura de fusión de Europistas, S.A. con ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. Dicha fusión consistió en la absorción de ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. por Europistas, S.A. con extinción, mediante su disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todo el patrimonio a la segunda que, con fecha 1 de enero de 2008, adquirió por sucesión universal, los derechos y obligaciones de ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.

b) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva será no es distribuible a los accionistas y solo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

9. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

El detalle de los saldos mantenidos con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Miles de euros		
Descripción/Agente	Corto plazo	Largo plazo	Total
Préstamos:			
Préstamo Senior Tramo A	-	74.600	74.600
Crédito IVA	-	8.075	8.075
Deuda por intereses:			
Préstamo Senior Tramo A	496	-	496
Crédito IVA	61	-	61
Total Deudas con Entidades de Crédito	**557**	**82.675**	**83.232**

Con fecha 31 de julio de 2007 la Sociedad suscribió un contrato mercantil de financiación Senior actuando como acreditantes Bank of Scotland, sucursal en

España, y DEPFA BANK, con vencimiento final el 15 de junio de 2032, por importe máximo de 80.816 miles de euros, del que al 31 de diciembre de 2008 la Sociedad ha realizado disposiciones por valor de 74.600 miles de euros.

Este crédito devenga intereses a tipo variable, pagaderos trimestralmente, empleándose como tipo de referencia el Euribor a 1 ó 3 meses, en función de la fecha de realización de las disposiciones respecto a la fecha de término de cada periodo de liquidación, más un margen del 0,80% durante el período de construcción y del 0,90% durante el período de explotación.

Asimismo, y en la misma fecha, fue suscrito por las mismas partes, un contrato de crédito para la financiación del Impuesto sobre el Valor Añadido devengado en la construcción, con vencimiento final el 30 de septiembre de 2010, por importe máximo de 8.080 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2008 la Sociedad ha realizado disposiciones del citado crédito por importe de 8.075 miles de euros.

Este crédito devenga intereses a tipo variable, pagaderos trimestralmente, empleándose como tipo de referencia el Euribor a entre 1 y 3 meses, en función de la fecha de realización de las disposiciones respecto a la fecha de término de cada periodo de liquidación, más un margen del 0,45%.

El detalle por vencimientos de las deudas con entidades de crédito a largo plazo es como sigue:

Vencimientos	Miles de euros
A dos años	8.075
A cinco años y más	74.600
Total vencimientos	82.675

El importe de los intereses devengados pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 2008 correspondientes a los citados créditos asciende a 557 miles de euros, los cuales se recogen en la rúbrica "Deudas con entidades de crédito a corto plazo" del balance de situación abreviado adjunto.

Durante el ejercicio 2008, se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias gastos financieros en aplicación del método de interés efectivo por importe de 3.116 miles de euros.

Conforme se indica en los contratos de crédito suscritos, la Sociedad asume el cumplimiento de una serie de obligaciones a lo largo de la vida de los mismos, así como también respecto a ciertos ratios financieros. El citado crédito impone, asimismo, determinadas restricciones al reparto de dividendos por la Sociedad.

Los Administradores consideran que se cumplen las anteriores cláusulas y, por lo tanto, no existen motivos que pudieran dar lugar a la resolución del contrato por parte de los prestamistas.

Dichos contratos gozan de garantías reales constituidas por la Sociedad, incluyendo la prenda sobre las acciones de la concesionaria, en virtud de sendos contratos de línea de liquidez por importe máximo de 4.860 miles de euros no dispuestos al 31 de diciembre de 2008.

Tal y como se menciona en la nota 7, la Sociedad tiene suscrito un contrato de permuta financiera de tipos de interés con el fin de cubrir el riesgo de tipo de interés asociado al contrato de préstamo formalizado.

10. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en régimen general.

La reforma fiscal publicada en el BOE de fecha 29 de noviembre de 2006 incluye entre otras, la modificación del tipo general de gravamen del Impuesto sobre Beneficios, estableciéndose en el 30% para el ejercicio 2008.

Al 31 de diciembre de 2008 el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios coincide y es igual a 0, por lo que no se ha registrado gasto por dicho concepto.

La conciliación entre la cuota líquida del impuesto sobre beneficios y el impuesto a cobrar al 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	Saldo a 31/12/2008
Cuota líquida del periodo	-
Retenciones y pagos a cuenta	1
Impuesto sobre Beneficios a cobrar	1

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios, que la Sociedad espera presentar a la Administración tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales, es la siguiente:

	Miles de euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados en patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	(4.195)	-
Impuesto sobre beneficios	-	(1.798)	-
Diferencias temporarias:	-	**5.993**	**5.993**
Con origen en el ejercicio	-	5.993	5.993
Base imponible (resultado fiscal)	**-**	**-**	**5.993**
Cuota íntegra (resultado fiscal)	-	-	-
Deducciones y otros	-	-	-
Cuota líquida	**-**	**-**	**-**

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos aplicables al total de los ingresos y gastos reconocidos, diferenciando entre gasto por impuesto corriente y diferido es el siguiente:

	Miles de euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados en patrimonio neto	Total
Resultado antes de impuestos por operaciones continuadas	-		-
Gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		(5.993)	(5.993)
Tipo impositivo aplicable	30%	30%	30%
Carga impositiva teórica	-	**(1.798)**	**(1.798)**
Efecto de:			
Ingresos no tributables	-	-	-
Gastos no deducibles	-	-	-
Deducciones y otros	-	-	-
Gasto impositivo efectivo	-	**(1.798)**	**(1.798)**
Detalle:			
Corriente	-	-	-
Diferido	-	-	-
Cuota líquida	-	-	-

Las diferencias temporarias se corresponden con el efecto impositivo derivado de la variación en la valoración de cobertura de flujos de efectivo durante el ejercicio 2008.

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en Patrimonio al 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	Miles de euros	
	Aumentos	Total
Por impuesto diferido:		
Con origen en el ejercicio:		
Por coberturas de flujos de efectivo	1.899	1.899
Total impuesto diferido	1.899	1.899
Total impuesto diferido reconocido por variaciones reflejadas en Patrimonio Neto	1.899	1.899

El detalle y movimiento de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Saldo al 01/01/2008	Adiciones	Saldo al 31/12/2008
Conversión al nuevo plan contable:			
Por coberturas de flujos de efectivo	101	-	101
Gastos reconicdos directamente en el patrimonio neto			
Por coberturas de flujos de efectivo	-	1.798	1.798
Activos por impuesto diferido	101	1.798	1.899

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad no esperan que surjan pasivos fiscales significativos, en caso de una eventual inspección.

11. Saldos y Transacciones con Empresas del Grupo

El detalle de las transacciones realizadas con empresas del Grupo y asociadas durante el ejercicio 2008 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Entidad dominante	Otras empresas del Grupo	Empresas asociadas
Gastos financieros	**166**	**116**	**41**
Itinere Infraestructuras, S.A.	166	-	-
U.T.E. Barbanza	-	116	-
Corporación Caixagalicia, S.A	-	-	41
Contratos de gestión o colaboración:	-	**109**	-
Autoestradas de Galicia Atlántico, C.X.G., S.A.	-	72	-
Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.	-	37	-
Arrendamientos:	-	**8**	-
Sacyr-Vallehermoso, S.A.	-	8	-
Otros gastos:	-	**39**	**9**
Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.	-	39	-
SOLRED, S.A.	-	-	9
Total gastos	166	271	50

Los saldos deudores y acreedores con empresas del Grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2008, son los siguientes:

	Miles de euros		
	Entidad dominante	Otras empresas del Grupo	Empresas asociadas
Itinere Infraestructuras, S.A.	4.800	-	-
Corporación Caixagalicia, S.A	-	-	1.200
Saldos acreedores a largo plazo con empresas del grupo y asociadas	**4.800**	**-**	**1.200**
Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.	-	97	-
Itinere Infraestructuras, S.A.	1.283	-	-
Sacyr-Vallehermoso, S.A.	-	1	-
IDEYCO, S.A.	-	88	-
U.T.E. Barbanza	-	4.865	-
Autoestradas de Galicia Atlántico, C.X.G., S.A.	-	83	-
Corporación Caixagalicia, S.A	-	-	41
SOLRED, S.A.	-	-	2
Saldos acreedores a corto plazo con empresas del Grupo y Asociadas	**1.283**	**5.135**	**43**

Tal y como se indica en la nota 1 (d), con fecha 30 de abril de 2008, C.X.G. Corporación Caixagalicia, S.A. e ITINERE INFRAESTRUCTURAS, en calidad de entidades prestamistas y Autovía del Barbanza, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A, en su condición de prestatario, formalizaron el correspondiente contrato de préstamo subordinado por importe de 7,6 millones de euros al objeto de dotar a Autovía del Barbanza, C.X.G, S.A. de los fondos necesarios para hacer frente a las obligaciones derivadas del contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación de la Autovía del Barbanza, AG-11, del contrato de financiación y del contrato de apoyo de accionista.

Al 31 de diciembre de 2008, los prestamistas han aportado fondos por importe de 6 millones de euros. Dicho importe devenga intereses día a día en favor de los prestamistas desde la fecha de formalización del contrato, no resultando exigibles hasta el momento en que se cumplan las condiciones que el contrato de financiación global del proyecto constructivo prevé para realizar distribuciones a los accionistas.

El importe de los intereses devengados pendientes de pago al 31 de diciembre de 2008 asciende a 207 miles de euros, correspondiendo 166 miles de euros al préstamo con ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. y 41 miles de euros a la parte aportada por Corporación Caixagalicia, S.A.

Tal y como se indica en la nota 1 (c), con fecha 25 de septiembre de 2006 se firmó un contrato de ejecución de obra con suministro de materiales con la Unión Temporal de Empresas "U.T.E. Barbanza", en virtud del cual al 31 de diciembre de 2008 la Sociedad mantiene un saldo pendiente de pago por importe de 4.865 miles de euros, derivado de las certificaciones de obra emitidas durante el ejercicio 2008.

Al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad mantiene un saldo a pagar con ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. por importe de 1.117 miles de euros por los servicios de suministro e instalación de sistemas de tráfico inteligente prestados durante el ejercicio 2008, en virtud del contrato firmado entre las partes con fecha 14 de mayo de 2008.

Las transacciones mantenidas con partes vinculadas están relacionadas con el tráfico normal de la Sociedad y son realizadas a precios de mercado.

12. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros es como sigue:

	Miles de euros
Otros intereses e ingresos asimilados	4
Gastos financieros netos imputados a inversión	3.571
Ingresos financieros	**3.575**

Los gastos financieros por conceptos se detallan a continuación:

	Miles de euros
Intereses de deudas con empresas del Grupo	323
Intereses de deudas	3.252
Gastos financieros	**3.575**

13. PERSONAL

El número medio de empleados durante el ejercicio 2008 distribuido por categorías ha sido el siguiente:

CATEGORIA	NUMERO MEDIO
Directivos	1
Titulados	1
Total	**2**

Al 31 de diciembre de 2008 la distribución de la plantilla de la Sociedad por categorías y sexos es como sigue:

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	PLANTILLA REAL
Directivos	1	-	1
Titulados	-	1	1
Total	**1**	**1**	**2**

Asimismo, el importe de cargas sociales del ejercicio 2008 corresponde fundamentalmente al coste de seguridad social de la empresa.

14. Remuneraciones y Saldos con Miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio no se han satisfecho remuneraciones al conjunto de los miembros del Consejo de Administración por ningún concepto.

Durante el ejercicio 2008 no se ha concedido por parte de la Sociedad préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los citados miembros del Consejo de Administración, ni mantienen saldos deudores o acreedores con la Sociedad al 31 de diciembre de 2008.

Los Administradores no han realizado transacciones, ni tienen participaciones, excepto las indicadas en el Anexo I, en empresas cuyo objeto social sea análogo o complementario al de la Sociedad, si bien como consecuencia de la pertenencia al Grupo ITINERE INFRAESTRUCTURAS, algunos consejeros de la Sociedad simultanean su cargo con el de consejeros de otras sociedades del Grupo y participadas. El detalle de dichos cargos, funciones y actividades se detallan en el Anexo I adjunto que forma parte integrante de esta nota de la memoria.

Asimismo, miembros de Alta Dirección de la Sociedad que no forman parte de su Consejo de Administración, han percibido remuneraciones por importe total de 83 miles de euros.

15. Garantías Comprometidas con Terceros y Otros Pasivos Contingentes

La Sociedad tiene depositadas al 31 de diciembre de 2008 ante la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas e Transportes de la Xunta de Galicia fianzas de construcción y explotación, por importe de 5.203 miles de euros.

Con la finalidad de asegurar el pleno cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Crédito firmado el 31 de julio de 2007, las entidades financieras Bank of Scotland, Sucursal en España y DEPFA BANK, plc, la sociedad constituyó las siguientes garantías reales de primer rango:

- Pignoración de los derechos de crédito que surgen para la Sociedad de las cuentas del proyecto.
-Pignoración de los derechos de crédito que correspondan a la Sociedad en virtud del contrato de concesión.
-Pignoración de los derechos de crédito que correspondan a la Sociedad en virtud del de los siguientes acuerdos del proyecto:

◊ Contrato de construcción.
◊ Contrato de seguro del período de construcción.
◊ Contrato de cobertura de riesgos del tipo de interés.
◊ Contrato de apoyo de los accionistas y prenda de acciones.

Compromiso de constitución, en su caso, de hipoteca sobre la Concesión y, por tanto, sobre los bienes y derechos que lleven aparejado dicho contrato.

Asimismo los accionistas han otorgado una prenda de acciones representativas de la totalidad del capital social de la sociedad ("Contrato de Prenda de Acciones").

Con la firma del "Contrato de Crédito" de 31 de julio de 2007 se suscribieron una serie de obligaciones que suponen una restricción a la libre disposición de saldos en efectivo, reflejados en el contrato de Crédito.

16. Medio Ambiente

Durante el ejercicio 2008 no se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2008.

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2008 no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

17. Plan Económico-Financiero

Con fecha 31 de noviembre de 2006 se presentó ante el Órgano de Contratación de la Xunta de Galicia la versión definitiva del Plan Económico Financiero. Este Plan Económico Financiero prevé la recuperación total de la inversión en autopista así como de la carga financiera diferida y la amortización de la deuda en el período de la concesión, garantizando una adecuada remuneración de los fondos propios.

18. Información Sobre la Naturaleza y el Nivel de Riesgo Procedente de Instrumentos financieros

Tal y como se menciona en la nota 1, la Sociedad tiene por objeto social el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de concesión suscrito con la Administración concedente, en el cual se establece el derecho al restablecimiento del equilibrio económico financiero en el caso de que se produzcan circunstancias ajenas al riesgo y ventura del concesionario, lo que limita de forma significativa los riesgos de la actividad.

Respecto a los riesgos relacionados con instrumentos de carácter financiero, cabe mencionar que las políticas de gestión de este tipo de riesgos aplicable en la Sociedad vienen determinadas en gran medida por la legislación y normativa específica del sector de actividad de concesiones de infraestructuras, del contrato de concesión y financiación, respectivamente y de la propia naturaleza del proyecto.

La gestión y política financiera de la Sociedad, se determina y ejecuta por la Dirección General Financiera de ITÍNERE, accionista mayoritario de la Sociedad. Ésta, tiene establecidas unas políticas de marcado carácter conservador respecto a la actividad con instrumentos financieros, tales como la no realización de operaciones especulativas con derivados y la inversión de excedentes de tesorería únicamente en productos financieros sin riesgo. Adicionalmente, y de acuerdo con las condiciones de los contratos financieros suscritos por la Sociedad, ésta tiene limitadas las posibilidades de inversión de sus excedentes financieros que deben inmovilizarse en cuentas bancarias específicas.

A continuación se presenta un breve análisis de los diferentes factores de riesgo en relación con instrumentos financieros, en el que puede observarse que la exposición de la Sociedad a los mismos es reducida.

- **Riesgo de Crédito**: Es prácticamente inexistente debido a que los ingresos de la Sociedad provienen de los pagos que la Administración concedente realiza conforme a los condicionados del contrato de concesión.

- **Riesgo de liquidez**: Este riesgo es prácticamente inexistente en la Sociedad debido a la naturaleza y características de sus cobros y pagos, su EBITDA, su estructura financiera, sistema tarifario, y programa de inversiones de reposición predecible y sistematizado. Es objetivo de la Sociedad mantener las disponibilidades líquidas necesarias que le permitan hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

- **Riesgo de tipo de interés**: La estructura, tipo de financiación, coberturas, garantías y, en definitiva, los instrumentos más apropiados de financiación se seleccionan de acuerdo a la naturaleza y riesgos inherentes del proyecto, al objeto de eliminarlos o mitigarlos en la medida de lo posible y ello atendiendo al binomio coste/riesgo.

  La financiación suscrita por la Sociedad se engloba en las denominadas "financiaciones de proyecto" donde el proveedor de los fondos asume una parte sustancial de los riesgos de la evolución del proyecto, siendo limitado el recurso a los promotores o accionistas.

  Una parte muy sustancial de la deuda con entidades de crédito contratada por la Sociedad está a tipo de interés fijo, principalmente a través de instrumentos financieros de cobertura tales como permutas financieras de intereses, lo que reduce notablemente su exposición a evoluciones al alza de los tipos de interés (véase nota 7).

- **Riesgo de tipo de cambio**: El endeudamiento suscrito por la Sociedad se realiza en la misma moneda en que se producen los flujos del negocio. Por ello, en la actualidad no existe ningún riesgo relevante relativo a tipo de cambio.

- **Riesgo de precio**: La Sociedad no se encuentra expuesta a este riesgo dado que opera en un mercado regulado y las tarifas aplicadas son revisadas en función de la variación experimentada por el IPC.

19. Aspectos Derivados de la Transición a las Nuevas Normas Contables

Tal y como se indica en la nota 2, estas son las primeras cuentas anuales abreviadas preparadas de acuerdo con el Plan General Contable aprobado por el Real Decreto 1514/2007 así como en aplicación de la legislación específica aplicable a las sociedades concesionarias de autovías de peaje, túneles, puentes y otras vías de peaje. La Sociedad ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales al 1 de enero de 2008, fecha de transición, conforme a los principios y normas vigentes con anterioridad a la entrada en vigor de la ley 16/2007 de 4 de julio, salvo los instrumentos financieros que son valorados por su valor razonable.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 1514/2007, el impacto de los ajustes registrados como consecuencia de la primera aplicación del nuevo plan contable se recoge en el patrimonio neto.

A continuación se detallan las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio 2007 y los actuales, así como la cuantificación del impacto que las citadas diferencias tienen en el patrimonio neto de la Sociedad. No existen otras diferencias entre criterios contables que afecten a la valoración o a la presentación de activos y pasivos de manera significativa.

a) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

Las diferencias entre los criterios contables aplicados al 31 de diciembre de 2008 y los utilizados en el ejercicio anterior se detallan seguidamente:

- **Reclasificaciones diversas.**

- Las amortizaciones de elementos de activo se presentan en el Balance de situación abreviado minorando el valor de adquisición de los correspondientes elementos patrimoniales, mientras que con la anterior normativa contable se presentaban separadamente. El importe de la amortización acumulada al 31 de diciembre de 2007 y que desde el 1 de enero de 2008 se presenta de acuerdo con lo anterior, asciende a 45 miles de euros.

- **Cambios en normas de registro y valoración:**

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad en la preparación de la información financiera que sirve de base para la elaboración del Balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2008, se explican en detalle en la nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. La principal diferencia entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas por la sociedad hasta el 31 de diciembre de 2007, es la siguiente:

- La Sociedad tiene contratadas diversas operaciones de futuros con el objeto de cubrir el riesgo derivado de variaciones en los tipos de interés contratados en las operaciones de financiación, que tienen la consideración de cobertura de flujos de efectivo altamente eficaz. En aplicación del nuevo plan contable, la Sociedad ha procedido al registro de los citados instrumentos financieros a su valor razonable al 1 de enero de 2008 en la rúbrica de "Ajustes por cambio de valor" del patrimonio neto, registrándose las variaciones surgidas en el mismo al cierre de cada mes en la mencionada rúbrica

b) Conciliación del patrimonio neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007

La conciliación del patrimonio neto derivado de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 y el correspondiente al 1 de enero de 2008, fecha de transición adoptada por la Sociedad, es como sigue:

	Miles de Euros
Patrimonio al 31 de diciembre de 2007 bajo PGC 1990	9.400
Menos:	
Operaciones de cobertura	(237)
Patrimonio Neto al 1 de enero de 2008 bajo PGC 2007	9.163

20. Otra Información

Ernst & Young, S.L., empresa auditora de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad, ha prestado servicios profesionales a la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 cuyo importe de honorarios asciende a 9 miles de euros.

El importe indicado por servicios de auditoria incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoria de 2008 con independencia del momento de su facturación.

ANEXO I

ARTICULO 2.5 LEY 26/2003

ADMINISTRADOR	PARTICIPACIÓN	SOCIEDAD	CARGO
LUIS DEL RIVERO ASENSIO	5 acciones	Itinere Infraestructuras, S.A.	Vocal
	-	Aeropuertos de la Región de Murcia, S.A.	Vocal
	-	Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.	Presidente
	-	Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Murcia, S.A.	Vocal
	-	Autopista Vasco Aragonesa, C.E.S.A.	Vicepresidente 2º
JAVIER MATEU REDONDO	-	Autopistas de Navarra, S.A.	Vocal
	-	Autopista Central Gallega, S.A.	Vocal
	-	Tacel Inversiones, S.A.	Vocal
JOSÉ MARÍA ORIHUELA UZAL	-	Itinere Infraestructuras, S.A.	Vocal
	-	Autopista Vasco Aragonesa, C.E.S.A.	Vocal
	-	Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.	Consejero Delegado
	-	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.	Presidente. Consejero Delegado
	-	Autopistas de Navarra, S.A.	Vocal
	-	Metro de Sevilla, Sociedad Concesionaria de la Junta de Andalucía, S.A.	Vocal
	-	Accesos de Madrid, Concesionaria Española, S.A.	Presidente. Representante de Itinere Infraestructuras, S.A.
	-	Alazor Inversiones, S.A.	Presidente. Representante de Itinere Infraestructuras, S.A.
	-	Autovía del Noroeste, Concesionaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, S.A.	Vocal
	-	Autopista Central Gallega, Concesionaria Española, S.A.	Vocal
	-	Tacel Inversiones, S.A.	Vocal
	-	Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.	Consejero Delegado
	-	Autovía del Eresma, Concesionaria de la Junta de Castilla y León, S.A.	Vocal
	-	Autovía del Turia, Concesionaria de la Generalitat Valenciana, S.A.	Vocal
	-	Carretera Palma-Manacor, Concessionària del Consell de Mallorca, S.A.	Vocal
	-	Intercambiador de Transportes de Plaza Elíptica, S.A.	Presidente
	-	Intercambiador de Transportes de Moncloa, S.A.	Presidente
	-	Autopista del Guadalmedina, C.E.S.A.	Presidente
	-	Inversora de Autopistas del Sur, S.L.	Vocal
	-	Autopista Madrid Sur, Concesionaria Española, S.A.	Vocal
	-	Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Murcia, S.A.	Vocal
	-	Inversora de Autopistas de Levante, S.L.	Vocal
	-	Autopista Madrid Levante, Concesionaria Española, S.A.	Vocal
	-	AP-1 Europistas Concesionaria del Estado, S.A.U.	Vocal
	-	Autovía del Arlanzón, S.A.	Presidente
	-	Viastur, Concesionaria del Principado de Asturias, S.A.	Vocal
RAFAEL GÓMEZ DEL RÍO SANZ HERNANZ	-	Autovía del Eresma, Concesionaria de la Junta de Castilla y León, S.A.	Vocal
	-	Autovía del Turia, Concesionaria de la Generalitat Valenciana, S.A.	Vocal
	-	Carretera Palma-Manacor, Concessionària del Consell de Mallorca, S.A.	Vocal
	-	Autovía del Noroeste, Concesionaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, S.A.	Vocal
	-	Intercambiador de Transportes de Moncloa, S.A.	Vocal
	-	Autovía del Arlanzón, S.A.	Vocal
	-	Viastur, Concesionaria del Principado de Asturias, S.A.	Vocal
	-	Intercambiador de Transportes de Plaza Elíptica, S.A.	Vocal
RICARDO LENCE MORENO	-	Alazor Inversiones, S.A.	Vocal
	-	Accesos de Madrid, Concesionaria Española, S.A.	Vocal
	-	Tacel Inversiones, S.A.	Vocal. Representante de ENA Infraestructuras
	-	Autopista Central Gallega, Concesionaria Española, S.A.	Vocal. Representante de ENA Infraestructuras
	-	Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.	Vocal
	-	Autopistas del Atlántico, C.E.S.A.	Vocal
	-	Autovía del Eresma, Concesionaria de la Junta de Castilla y León, S.A.	Vocal
	-	Intercambiador de Transportes de Moncloa, S.A.	Vocal
	-	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.	Vocal

Este anexo forma parte integrante de la nota 14 de la memoria de cuentas anuales abreviadas, junto con la cual debería ser leído.

ANEXO II

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO
CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Expresado en euros)

ACTIVO	**2007**
INMOVILIZADO	**47.610.967,40**
Inmovilizaciones inmateriales	784.647,71
Concesiones, patentes, marcas y similares	829.145,17
Amortizaciones	(44.497,46)
Inmovilizaciones materiales	46.826.319,69
Inversión en autopista en construcción	46.826.319,69
ACTIVO CIRCULANTE	**6.436.566,20**
Deudores	6.257.489,91
Deudores varios	66,94
Administraciones públicas	6.257.422,97
Tesorería	172.193,01
Ajustes por periodificación	6.883,28
TOTAL ACTIVO	**54.047.533,60**

Este anexo forma parte integrante de la nota 2 de la memoria de cuentas anuales abreviadas, junto con la cual debería ser leído.

ANEXO II
(Continuación)

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO
CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Expresado en euros)

PASIVO	2007
FONDOS PROPIOS	**9.400.000,00**
Capital social	9.400.000,00
Pérdidas y ganancias	-
ACREEDORES A LARGO PLAZO	**30.110.000,00**
Deudas con entidades de crédito	30.110.000,00
Préstamos y otras deudas	30.110.000,00
ACREEDORES A CORTO PLAZO	**14.537.533,60**
Deudas con entidades de crédito	341.513,24
Deudas por intereses	341.513,24
Deudas con empresas del grupo y asoc. a corto plazo	13.925.310,86
Acreedores comerciales	255.795,07
Deudas por compras o prestación de servicios	157.515,81
Deudas representadas por efectos a pagar	98.279,26
Otras deudas no comerciales	14.914,43
Administraciones públicas	12.340,31
Remuneraciones pendientes de pago	2.574,12
Acreedores por arrendamiento financiero	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**54.047.533,60**

Este anexo forma parte integrante de la nota 2 de la memoria de cuentas anuales abreviadas, junto con la cual debería ser leído.

ANEXO III

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Expresada en euros)**

GASTOS	2007
Gastos de personal	122.384,10
Sueldos, salarios y asimilados	99.482,23
Cargas sociales	22.901,87
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	27.762,03
Otros gastos de explotación	165.423,74
Servicios, tributos y otros gastos de gestión corriente	165.423,74
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	**315.569,87**
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	-
Gastos financieros y asimilados	1.902.625,53
Por deudas con empresas del grupo	148.135,96
Por deudas con terceros y gastos asimilados	1.754.489,57
GASTOS FINANCIEROS	**1.902.625,53**
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	-
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTO	-
Impuesto sobre Beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-

Este anexo forma parte integrante de la nota 2 de la memoria de cuentas anuales abreviadas, junto con la cual debería ser leído.

ANEXO III
(Continuación)

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Expresada en euros)**

	2007
INGRESOS	
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	315.569,87
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	**315.569,87**
PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	-
Otros intereses e ingresos asimilados	8.259,11
Gastos financieros netos imputados a inversión	1.894.366,42
INGRESOS FINANCIEROS	**1.902.625,53**
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-

Este anexo forma parte integrante de la nota 2 de la memoria de cuentas anuales abreviadas, junto con la cual debería ser leído.

PRIMERO: En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 171 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los administradores de la Sociedad **Autovía del Barbanza, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.**, formulan las presentes Cuentas Anuales abreviadas, compuestas por el Balance de situación abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, el Estado abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria abreviada correspondientes al ejercicio 2008, recogidas desde la página 1 hasta la 39, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Comercio y artículo 171 del Texto Refundido de la ley de Sociedades Anónimas.

SEGUNDO: Asimismo los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad, manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes Cuentas Anuales abreviadas no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2.001.

Lo firman en Madrid, el día 4 de marzo de 2009.

D. Luis Fernando del Rivero Asensio
Presidente

D. José María Orihuela Uzal
Vocal

D. Rafael Gómez del Río
Vocal

D. Ricardo Lence Moreno
Vocal

Corporación Caixa Galicia, S.A.
(representada por D. Javier Mateu Redondeo)
Vocal